



## Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

### Introducción

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley General de Educación (LGE), establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir en nuestro país, desde el nivel de Educación Parvularia, hasta el IV año de Enseñanza Media.

El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) del colegio Manquecura Valle lo Campino (en adelante el Colegio), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Nuestro proyecto educativo considera como fundamentales dos ejes: la excelencia académica y el desarrollo formativo valórico.

### Visión

El Colegio es parte fundamental del conjunto de colegios Pumahue – Manquecura de Desarrollos Educativos S.A.,

institución que está construyendo y administrando una red nacional de colegios particulares de educación científico-humanista, con el propósito de ser un referente en el sistema educativo nacional, capaz de entregar un servicio de calidad, orientado a satisfacer las demandas y requerimientos futuros de un mundo en continua transformación.

## Marco Institucional (Contexto)

El Colegio Manquecura Valle lo Campino, fundado en el año 2001 es una institución perteneciente al grupo educativo Cognita Schools y a la Cámara Chilena de la construcción.

Cognita Schools es un grupo educativo líder a nivel internacional cuyos orígenes se encuentran en el Reino Unido y en la actualidad tiene presencia en tres continentes.

La Cámara Chilena de la Construcción, a través de Desarrollos Educativos S. A, es la entidad creadora de la red de colegios Pumahue y Manquecura en el país, quienes el año 1999 decidieron iniciar un proyecto en el área de la educación privada, para contribuir al desarrollo de nuestro país.

Desarrollos Educativos es la entidad sostenedora de la Red de Colegios Pumahue y Manquecura, a cargo de la administración y gestión de recursos de los colegios.

El Colegio Manquecura se encuentra ubicado en avenida Camino del Cerro 2700, Valle lo Campino, Quilicura ,en la ciudad de Santiago. Su ubicación es privilegiada, en el condominios Valle lo Campino, cerca de la ciudad, emplazada en hermosos entornos naturales y con óptimas condiciones de seguridad para los alumnos.

El Colegio Manquecura es un establecimiento educacional particular pagado, que imparte Educación Parvularia desde Jardín Infantil a Segundo Nivel de Transición y Educación Básica y Media Fue autorizado su funcionamiento por Resolución Exenta N° N°001201 del año 1999 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana. Sus planes y programas de estudios fueron aprobados por dicha Resolución Exenta para educación General Básica, otorgada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana.

El Rector es la máxima autoridad del establecimiento y es el responsable de su conducción, dentro del marco de referencia que le confiere el presente PEI. Los actores de la comunidad escolar, comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de la Ley de la República y normativas internas de la institución.

El Colegio Manquecura ha sido concebido como una institución capaz de entregarle al alumno todos los avances y las facilidades que requiere para su desarrollo.

## Marco legal

La Política de nuestro PEI y REI, se fundamenta en un conjunto de normas y principios legales vigentes en la República de Chile, entre las que destacan como más importantes las siguientes:

1. Constitución Política de la República de Chile
2. Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones
3. Estatuto Docente N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones
4. Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones
5. LEY J.E.C.D. N° 19.979
6. Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.
7. Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
8. Reglamento tipo de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación 2010.
9. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
10. Convención sobre los Derechos de los Niños.
11. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar

12. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
13. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad y el Reglamento N° 79 que reglamentó el inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962.
14. Ley N° 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada "Ley de Inclusión".
15. Decreto N° 506/2016.

## Misión

El Colegio es dependiente de la Sociedad Educacional Valle lo Campino S.A., que es una institución que tiene como misión educar personas con solidez académica, valórica y con competencias para liderar su proyecto vital en un entorno en permanente cambio.

Esta misión se materializa en una labor docente y de calidad, orientada a lograr en los alumnos la motivación por dar lo máximo de sí. Con este propósito se utilizan eficientes metodologías para conseguir los objetivos propuestos y se propicia un clima adecuado para el estudio y el desarrollo integral del alumno.

El Proyecto Educativo considera y se adapta a los cambios sociales y económicos generando acciones que faciliten aprendizajes en dicho contexto, donde se estimula la reflexión y el intelecto, para que el alumno se plantee frente al mundo con solidez y

asertividad. Nuestro Proyecto busca formar a estudiantes que enfrenten la vida como agentes de cambios positivos, guiando su accionar hacia la consecución de un proyecto de vida que le permita lograr las metas que se ha propuesto y acceder preferentemente a estudios superiores, sean estos universitarios y/o técnicos y a inserciones laborales que estén dentro de sus expectativas.

## **Enfoque Pedagógico**

### **Perfil del Alumno**

Nuestros alumnos:

Desarrollan habilidades socioemocionales y éticas, que les permiten escuchar, tomar perspectiva y resonar con las emociones de los otros, adoptando una actitud respetuosa hacia la diversidad y resolviendo los conflictos a través del diálogo y la búsqueda del bien común.

Desarrollan sus destrezas y habilidades, potencian la creatividad y el espíritu crítico y generan la capacidad de adaptarse al cambio personal, social y ambiental.

Se caracterizan por ser personas capaces de desarrollar responsablemente su propia voluntad, fijándose metas ambiciosas y realizando acciones para su consecución, para ello se esfuerzan por vencer sus temores y asumir con coraje y optimismo la búsqueda de su felicidad.

Desarrollan la autonomía a lo largo del proceso educativo, son curiosos del conocimiento, críticos, constructivos y reflexivos, buscan expresar su opinión y participan activamente para realizar mejoras en la Comunidad.

Poseen conciencia ecológica, velando por el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente y sustentable de los recursos, realizando acciones que permitan solucionar y disminuir el impacto ambiental.

## **Ideario Valórico**

El Colegio Manquecura está orientado a formar jóvenes íntegros, preparados para enfrentar con éxito el futuro. Sustentados en valores arraigados en nuestra cultura cristiana occidental. Nuestros principios fundacionales buscan plasmarse como un sello indeleble en toda la comunidad escolar.

Porque creemos en la educación de la libertad, propiciamos valores que atraviesan toda la comunidad escolar y permiten crear un espacio apropiado para el trabajo y el estudio, donde cada alumno pueda potenciar al máximo sus propias capacidades.

Los valores serán las guías que permitirán a nuestros alumnos ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia con ellas.

## **Ideario Valórico: De los Valores Institucionales**

La formación valórica que se imparte en el Colegio Manquecura se encuentra basada en los Valores universales y cristianos y en la Educación moral, entendida como la educación de la Libertad Responsable, como la capacidad que tiene el hombre para comprometerse personal y libremente con la búsqueda de la verdad. En este sentido la educación moral es una ayuda a cada alumno para que descubra por sí mismo el sentido de los valores y se decida a comprometerse en un proyecto personal de vida.

Desde esta perspectiva, consideramos fundamental desarrollar la educación de la Libertad Responsable desde las Virtudes Base o Cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza), ya que son disposiciones estables del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta.

Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive. En

nuestra época, podemos identificar valores que son aceptados realmente, en todo tiempo y lugar, porque posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática.

Al trabajar estos valores cardinales, daremos especial énfasis al desarrollo de:

**-Responsabilidad:** entendemos la responsabilidad como el crear en nuestros alumnos la conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprendan la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.

**-Libertad:** la libertad humana no se identifica con la libertad de pensamiento o con la libertad física, sino con la libertad de la voluntad por la que gobernamos nuestras propias acciones. Un acto humano es un acto libre. La libertad humana incluye la libertad moral. En razón de ella existen el bien y el mal, la virtud y el vicio.

La libertad humana encuentra su máxima expresión cuando se tiene que elegir, especialmente entre lo que es correcto y lo que no lo es.

**-Honestidad:** ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás.

Ésta no consiste sólo en franqueza (capacidad de decir la verdad) sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos, sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer.

**-Lealtad:** entendida como el compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. No es la consecuencia de un sentimiento afectivo, es el resultado de una deliberación mental para elegir lo que es correcto.

**-Integridad:** entendida como la manera de manejarse coherentemente con los valores personales y compartidos con la comunidad a la que se pertenece.

**-Respeto:** es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

El respeto también tiene que ver con aprender a reconocer y valorar las diferencias de ideas y posturas respecto de algún tema, o de la vida misma. También dice relación con la valoración que tiene la persona hacia sí misma.

### **De la Formación Religiosa**

Los valores cristianos inspiran nuestro quehacer educativo, cuyo sentido y orientación están abiertos a la trascendencia. Sin ser excluyentes, ofrecemos esta opción en el convencimiento de que representa una opción valorada a nivel nacional.

### **Principios Educativos: De Carácter General**

Propiciamos un modelo educativo que adscribe a los principios de la convención internacional de los Derechos del Niño y que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto por el otro.

Compartimos los cuatro pilares fundamentales de la educación de nuestro siglo, declarados por la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI a la UNESCO: "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a ser" y "aprender a vivir juntos".

Nuestro Colegio se manifiesta respetuoso con todas las creencias, así como libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que sea parte de la comunidad escolar evitará la más mínima labor de propaganda en el interior del establecimiento.

El Colegio Manquecura Valle lo Campino manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno y rechazando todo tipo de dogmatismo.

La educación que entregamos propicia los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos; directivos, profesores, alumnos y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los actores de la comunidad educativa.

### **Principios Educativos: De lo Académico**

Nuestros Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados por el Ministerio de Educación. Éstos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia.

Propiciamos la excelencia académica, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas. Para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos.

El logro de la excelencia académica va asociado a un trabajo conjunto entre profesores, alumnos y apoderados quienes son coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada y responsable frente al proceso de aprendizaje.

Privilegiamos el eclecticismo en la didáctica y prácticas pedagógicas apelando a los diversos estilos de aprendizajes.

El currículum constituye una herramienta que permite desarrollar en los alumnos en el plano Cognitivo: habilidades, destrezas, capacidades y competencias y en lo Socio-afectivo y ético: habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente siglo. Valoramos el talento, la proactividad y el diálogo respetuoso de alumnos y docentes, apoderados y administrativos, basado en la búsqueda de la verdad en su camino hacia la excelencia.

Entregamos las herramientas lingüísticas necesarias para desarrollar la habilidad del manejo del idioma inglés, tanto escrito como oral, con un enfoque comunicativo.

Incentivamos la incorporación de la tecnología como herramientas o medios en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que nuestros alumnos se inserten social y proactivamente en el mundo de hoy.

Propiciamos una relación estrecha y coherente de los padres y apoderados con los directivos y docentes, entendiendo que las determinaciones técnico pedagógicas y reglamentarias competen exclusivamente al Colegio.

### **Principios Educativos: De lo Formativo Valórico**

El desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas son fundamentales para asegurar un clima de buen trato y respeto al interior de la Comunidad, es por ello que contamos con un Programa de Convivencia Escolar que busca desarrollar éstas habilidades para prevenir y abordar posibles episodios de violencia escolar.

Creemos que los padres son los primeros formadores de sus hijos, por lo que su participación activa y apoyo permanente resulta fundamental en los aprendizajes y la formación valórica de éstos. Sostenemos que la autoridad educativa se concreta en una disciplina formativa, cuya aplicación contribuye a mantener el

clima de respeto, confianza y de orden necesario para llevar a cabo la tarea educadora.

Miramos al alumno como centro del quehacer educativo, fortaleciéndolo a través de un plan de orientación propio "CAMPUR y Dimensiones Formativas". El trabajo de éstas Dimensiones se aborda de forma progresiva en todos los niveles, potenciando las habilidades personales y sociales de nuestros alumnos.

Consideramos que la responsabilidad personal es el valor determinante para alcanzar éxito en la vida, es por ello que nuestra Red de Colegios cuenta con diversos programas para intencionar el desarrollo de la capacidad de los alumnos de hacerse cargo de su vida, del bien común y del cuidado del medio ambiente. Ello se traduce en la existencia de Programas como: Habilidades para la vida, Desarrollando el Liderazgo Infantil, Líderes del Mañana y Emprendimiento Empresarial.

Operacionalizamos con intencionalidad formativa los Objetivos de Aprendizajes Transversales, a través de las actividades planteadas en los programas de estudio en cada una de las asignaturas, como herramienta que permite orientar y fortalecer la formación ética de los alumnos, sus procesos de crecimiento y autoafirmación, como también sus formas de interacción entre compañeros y el mundo que los rodea.

### **Principios Educativos: De la Comunidad Escolar**

En nuestro Colegio generamos una relación armónica y constructiva entre todos los miembros de la comunidad escolar, siendo esta interacción la base para el cumplimiento de los fines y principios consignados en el presente PEI.

Promovemos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza, a través de las instancias y canales que permitan recibir

y entregar información, facilitando las instancias de diálogo. Del mismo modo, posibilitamos que los padres y apoderados conozcan, comprendan y compartan el PEI y la filosofía asociada a éste, de manera que ellos sepan cómo pueden, con actitudes y acciones concretas en el día a día, potenciar el logro de objetivos de sus hijos.

Entendemos que la necesidad de comunicación puede tener su origen en los agentes propios del Colegio: docentes, profesores jefes, directores de estudios y Rector u otros, así como por parte de los apoderados de forma individual, a través de los delegados de curso o del directorio del CAMPUR General de Apoderados; todos los cuales son reconocidos como interlocutores válidos.

Todos los integrantes de la comunidad escolar, deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral.

Promovemos constantemente actividades intencionadas, internas y externas, que den a conocer el Colegio Pumahue dentro de la comunidad. Mantenemos un trabajo conjunto con nuestros CAMPUR General de Padres y Apoderados, así como con el CAMPUR General de Alumnos con el propósito de consolidar la integración de la comunidad escolar del establecimiento.

El Reglamento Escolar Interno y Manual de Convivencia Escolar es el instrumento a través del cual se establece las normas que regulan una convivencia armónica y respetuosa entre todos los actores de la comunidad.

## Proyecto Curricular

El Colegio Manquecura desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficacia escolar y mejora continua de la calidad de los aprendizajes de sus alumnos.

## Ámbito Curricular

Los directivos del Colegio vigilan permanentemente el diseño del currículo e implementan el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. En este sentido los aspectos claves considerados son:

- La planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se realiza en equipo, desde las distintas asignaturas y estructuras verticales de coordinación de los ciclos, lo que permite al profesorado determinar metas comunes que son asumidas y compartidas por todos.

Existe un compromiso con el aprendizaje del alumno, confiando en el desarrollo de sus potencialidades y con altas expectativas respecto de sus logros. Consideramos que el seguimiento y la retroalimentación continua son esenciales para un buen aprendizaje.

- Los docentes se involucran en el proceso de aprendizaje de cada alumno, con el objetivo de favorecer un desarrollo cognitivo y valórico. Una de las tareas prioritarias de nuestros profesores es la de conocer el contexto y las características de sus alumnos, para establecer con ellos el vínculo afectivo necesario que permita potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades.

- Nuestros profesores están continuamente en procesos de actualización en contenidos, metodología, tecnología y cambios en la estructura curricular nacional.

## Planes y Programas de Estudio

Los Planes y Programas de estudio, no son permanentes en el tiempo, consideramos que en la medida que seamos capaces de adaptarnos a las exigencias que el medio nos impone, seremos capaces de mantener nuestro liderazgo.

Nuestros Planes están en permanente evaluación en cuanto a su pertinencia, y siempre abiertos a adecuarse a las nuevas exigencias sin perder la identificación con nuestro PEI.